Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0355/01/25
Oficio N°: SG.LP-08-2025/0075
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 31 de enero de 2025

JORGE OMAR LOZANO RUIZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Enero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Jorge Omar Lozano Ruiz con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/065 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-LOR-001/16** ubicado en KM. 2+700 Autopista La Junta-Guerrero Ejido La Junta y Anexas C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
tutor, *Pinus spp.*,, 19.573 Metros cúbicos	1	395	395	28545199	28545199	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

2025 Año de La Mujer Indígena

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	TUTOR (PINO)			
Existencia inicial:		Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	29/12/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
28/12/2024	7/23	28115835	EJ. CONOACHI MPIO. TEMOSACHI	P-08-063-CON-002/15	TUTOR PINO	19.573
SubTotal						
Total						19.573

Equivalencia de materia prima transformada	

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	TUTOR (PINO)			
Existencia Final:	19.573	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	29/12/2024

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
Total						0
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASS. PINO			
Existencia Final:	248.543	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	29/12/2024

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
	357/357	28159720	SIN USAR		MAD. ASS. LARGAS DIMEN.	
	365-71/371	28171905-911/	28171911 SIN USAR		MAD. ASS. LARGAS DIMEN.	
	377-88/388	28556462-473/	28556473 SIN USAR		MAD. ASS. LARGAS DIMEN.	
	372/372	28171912	SIN USAR		MAD. ASS. CORTAS DIMEN.	
	389-91/391	28556474-476/	28556476 SIN USAR		MAD. ASS. CORTAS DIMEN.	
	373/373	28171913	SIN USAR		CAJA DE EMPAQUE	
	392/392	28556477	SIN USAR		CAJA DE EMPAQUE	
	374/374	28171914	SIN USAR		PALILLO O CUADRADO P/ESCOBA	
	393/393	28556478	SIN USAR		PALILLO O CUADRADO P/ESCOBA	
	394/394	28556479	SIN USAR		TUTOR	
Total						0.000
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 60 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento y Transformacion.

Folio de imprenta		Causa de cancelacion	Folio de imprenta		Causa de cancelacion

SE HACE ENTREGA A LA SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

A T E N T A M E N T E
TITULAR DEL CENTRO

JORGE OMAR LOZANO RUIZ